

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.  
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
 Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024  
 (Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS FINANCIEROS		853.513.697,49	
Intereses	683.768.079,74		
Comisiones	162.341.897,79		
Negociación de Títulos-Valores	5.702.464,39		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto	1.701.255,57		
GASTOS FINANCIEROS		306.440.814,62	
Intereses	273.600.776,91		
Comisiones	574.968,75		
Beneficios Adicionales	0,00		
Negociación de Títulos-Valores	11.833.267,07		
Cuota de Formación FOPA	8.948.355,49		
Productos no Cobrados	0,00		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto	11.483.446,40		
MARGEN POR INVERSIONES			547.072.882,87
PRODUCTOS POR SERVICIOS		37.460.906,93	
Comisiones por Servicios Diversos	27.919.304,58		
Arrendamientos	0,00		
Almacenaje	0,00		
Avalúos e Inspecciones	0,00		
Manejo de Cuenta	8.807.690,87		
Otros	733.911,48		
GASTOS POR SERVICIOS		65.120.142,93	
Comisiones por Servicios	65.120.142,93		
MARGEN POR SERVICIOS			(27.659.236,00)
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		17.304.155,55	
PRODUCTOS			
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos-Valores	0,00		
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera	16.753.344,30		
Productos por Inversiones en Acciones	550.811,25		
Productos por Promoción de Empresas	0,00		
GASTOS		530.315.769,58	
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores	0,00		
Variaciones y Pérdidas Cambiarias en Moneda Extranjera	1.111,73		
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación	530.314.657,85		
Gastos por Promoción de Empresas	0,00		
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			(513.011.614,03)
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			6.402.032,84
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			252.292.029,15
MARGEN OPERACIONAL NETO			(245.889.996,31)
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		262.647.967,02	
Productos Extraordinarios	264.119.641,68		
Gastos Extraordinarios	1.471.674,66		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(2.022.964,07)	
Productos de Ejercicios Anteriores	261.445,46		
Gastos de Ejercicios Anteriores	2.284.409,53		260.625.002,95
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA</b>			14.735.006,64
Impuesto sobre la Renta			0,00
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA</b>			<b>14.735.006,64</b>

Guatemala 02 de enero de 2025

LIC. JULIO ROBERTO BANEZ QUEZADA  
 CONTADOR GENERAL

LICDA. JESSI LAROSINETH PEREIRA ROSALES  
 AUDITOR INTERNO

LIC. MARIO ANTONIO PALACIOS LOPEZ  
 VICEPRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
 EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

LIC. JAVIER RODAS GODOY  
 GERENTE GENERAL

**Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas del Banco Ficohsa Guatemala, S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Ficohsa Guatemala, S.A. (en adelante el "Banco"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ficohsa Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

**Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Bases contables**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Deloitte Guatemala, S.A.**  
 Afiliada a una Firma Miembro de  
 Deloitte Touche Tohmatsu Limited

LICDA. Esther López Chitay  
 CONTADORA PÚBLICA  
 Y AUDITORA  
 Colegiada CPA No. 9253

Licda. Esther Lopez  
 Colegiada CPA No. 9253  
 Guatemala, C. A.  
 28 de febrero de 2025